



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES

**INFORME DE SEGUNDOS ESPACIOS DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

27 SEPTIEMBRE 2022

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES

BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

William Alejandro Rivera Camero
Director General

Gloria Josefina Celis Jutinico
Subdirectora Administrativa y Financiera

David Ricardo Molina Peñuela
Subdirector Jurídico y de Contratación

Lina Paola Caro Porras
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

Dependencia
Subdirección Administrativa y Financiera

Autores
María del Pilar Sánchez
Ingrid Paola Romero Pineda
Jenny Lizeth Sánchez Moreno

VIGENCIA
Septiembre 2022
Segundo Trimestre

Fecha de Elaboración
Octubre 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE SEGUNDOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y/O DIÁLOGOS CIUDADANOS	4
Introducción	4
Justificación	4
Desarrollo	4
Objetivo de la Subdirección	6
¿Cómo lo hacemos?	6
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	7
Objetivo de la Subdirección	7
¿Cómo lo hacemos?	7
Preguntas o Inquietudes Señaladas por los Ciudadanos durante el Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social.	13
ANEXOS	13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

INFORME DE SEGUNDOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y/O DIÁLOGOS CIUDADANOS

Introducción

La Veeduría Distrital adelantan programas de sensibilización con jornadas pedagógicas dirigido a personas vinculadas a las entidades distritales y ciudadanía, sobre los diferentes mecanismos de participación y control social contemplados en la normatividad vigente de los que pueden hacer uso. Estas a través, de la rendición de Cuentas como una estrategia de Fomento del Control Social a la Gestión del Talento Humano en el Distrito, para el caso El Instituto para la Economía Social – IPES entiende esta necesidad que la política se conozca por los diferentes grupos de valor que hacen parte de la entidad y se vincula realizando la Rendición de Cuentas de la Política de Gestión de Talento Humano el 27 de septiembre de 2022.

Se evidencia que el objeto de esta actividad es fomentar en las entidades distritales y ciudadanía la participación y el control social a la gestión integral del talento humano en el distrito.

Es importante tener en cuenta lo dice el artículo 2.2.22.3 del Decreto 1083 del 2015 que adoptó las políticas que desarrolla el artículo 17 de la Ley 489 de 1998, entre las cuales se puede mencionar la correspondiente a la Gestión del Talento Humano la cual en su literal c establece lo siguiente: “ (...) *Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes*”. Así mismo, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la dimensión de Talento Humano se traduce en el compromiso de la entidad pública en el fortalecimiento de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus servidores públicos, lo anterior para que redunde en la atención de los grupos de valor de la entidad y de esta manera los procesos de talento humano se deben articular con los demás procesos de gestión de la entidad de manera que permita el cumplimiento efectivo de la misión institucional.

Justificación

En el Instituto para la Economía Social – IPES, se implementó la estrategia de la Rendición de Cuentas enmarcada en la Ley 1757 de 2015 **“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”**. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública integrando los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales: continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

Desarrollo

La Rendición de Cuentas de la Política integral de la Política de Gestión del Talento Humano del Instituto para la economía Social – IPES, se realizó de la siguiente manera:

Fecha: 27 de septiembre de 2022.

Lugar: Auditorio del Instituto para la Economía Social-IPES sede administrativa – CI 73 # 11-66. Jornada mañana.

Hora de inicio: 9:00 am.


Hora de finalización: 12:00 am.

Se contó como invitada especial a la Dra. María Constanza Romero, asesora del despacho del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD quien trato el tema de “*La Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano*” y con el acompañamiento permanente de la colaboradora de la Veeduría Distrital, Alejandra Rodríguez.

Por parte del Instituto para la Economía Social – IPES, lideró el Director General Alejandro Rivera y la Subdirectora Administrativa y Financiera Dra. Gloria Celis. Se socializo la información acerca del desarrollo de la Política Integral de Gestión de Talento Humano el equipo de Talento Humano del Instituto para la Economía Social – IPES

Transmisión virtual:

- Plataforma digital YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=jNky2BTDBTo> ,
 - Número de Visualizaciones 280
 - Me gustas 19



Tercer Espacio de Rendición de Cuentas - Política de Gestión del Talento Humano

280 visualizaciones Emitido en directo el 27 sept 2022 Diálogo ciudadano previo a la audiencia principal de rendición de cuentas, donde hablaremos de la Política Integral de Gestión de Tal...más



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

- Plataforma digital Facebook: <https://fb.watch/g81MnEWoSv/>
 - Número de Visualizaciones: 347
 - Comentarios 36 (los Cuales fueron contestados en el mismo espacio digital)

facebook

Correo electrónico o tel. Contraseña Iniciar sesión ¿Has olvidado la cuenta?

Watch Inicio Directo Programas Explorar

Buscar videos

Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá ha transmitido en directo. 27 de septiembre a las 9:14

Diálogo ciudadano previo a la audiencia principal de rendición de cuentas, donde hablaremos de la Po... Ver más

Más relevantes

Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá · 2:34:23
Buenas tardes, te contactamos por mensaje directo para revisar puntualmente tu caso con el área encargada.
2 sem
1 respuesta

Angel Alarconguzman · 2:43:34
Yo sigo diciendo que el pies ha desconocido y le han dado un mal manejo a los recursos de todos los informales aca en usme no se conocen con cuanto recursos contamos para los informales a donde estan?? O para que uso ya le dieion? Y no ayudan a los que ... Ver más Ve a Configuración para activar Windows.
2 sem

Objetivo

El objetivo de la Subdirección Administrativa y Financiera—Talento Humano, en esta actividad es fomentar en el Instituto para la Economía Social – IPES y la ciudadanía la participación y el control social en la Política de Gestión Integral del Talento Humano de la entidad.

Los siguientes son los temas que se trataron en el encuentro ciudadano desde la **Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano**:

Caracterización planta de empleos.

La Planta de empleos del IPES es de 103 Servidores/as Públicos/as, de los cuales están provistos 97 y hay 6 empleos en vacancia.

Talento No palanca.

Desde el año 2020 y a la fecha, se ha venido implementado en el IPES: “Talento No Palanca” 164, personas seleccionadas y contratadas a través de la plataforma (2020-2022).

Se ha venido cumpliendo con la normatividad vigente:

- Circular Conjunta 002 de 2021 (Alcaldía Mayor de Bogotá y DASCD)- Directrices sobre el funcionamiento del Banco de Hojas de Vida de Bogotá, D.C."Talento No Palanca".
- Circular IPES No 051 de 2022: “Funcionamiento del Banco de Hojas de Vida de Bogotá, D.C. Talento No Palanca”. Estrategia que promueve la implementación de dicho programa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Se estableció el siguiente Procedimiento Interno:

1. Solicitud de cada dependencia de perfiles de los ciudadanos inscritos en la Plataforma del Banco de Hojas de Vida Talento No Palanca
2. Consulta del Banco de Hojas de Vida Talento No Palanca en SIDEAP.
3. Informe para las dependencias con perfiles solicitados en el Banco de Hojas de Vida
4. Proceso de entrevista y selección de ciudadanos.
5. Reporte de resultados de la Selección
6. Proceso de contratación del ciudadano seleccionado

Presupuesto Planta de empleos

El presupuesto proyectado para la planta de personal del instituto, para la vigencia 2022, es: \$11.591.771.000.

Bienestar e Incentivos y Plan Institucional de Capacitación- PIC

Mediante Resolución 219 de 2022, el Instituto adoptó los programas de Bienestar e Incentivos y el Plan Institucional de Capacitaciones y se vienen desarrollando las respectivas actividades, tanto con recursos como sin recursos.

Pasantes

En el primer semestre de 2022, se vincularon 5 pasantes, estudiantes de Psicología con énfasis en organizacional y social, en convenio con la Universidad Konrad Lorenz.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

En el mes de enero de 2022, se elaboró para la vigencia en articulación con la ARL – Positiva el plan de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se han venido desarrollando las actividades establecidas, de conformidad con a la normatividad vigente.

Los siguientes son los temas que se trataron en el encuentro ciudadano desde la **Subdirección Jurídica y de Contratación**:

Objetivo

Prevenir, evitar y gestionar el daño antijurídico a través de la asesoría, representación y acompañamiento a todos los procesos de la entidad, en cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes.

¿Cómo lo hacemos?

Para la presente Rendición de Cuentas de la Política Integral de Gestión de Talento Humano se trataron los siguientes temas:

Contratación Estatal

Se socializo que a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, es el medio de información oficial de toda la contratación realizada con dineros públicos. El SECOP es el punto único de ingreso de información para las entidades que contratan con cargo a recursos públicos. (se anexa presentación).

Esta herramienta jurídica le ha permitido al IPES llevar a cabo la realización de procesos de abastecimiento, adquisición de bienes y servicios de acuerdo a la necesidad que se logre identificar y se plasme en el plan anual de adquisiciones.

Personal contratado

A la fecha están vinculados 540 contratistas, mediante la modalidad prestación de servicios con un presupuesto equivalente al 31 de julio de \$15.501.360.290

Se socializa a través de un video, como la ciudadanía puede consultar los procesos de contratación en el SECOP.

Integridad

Un representante de los gestores de integridad, realizó la presentación del código de integridad, los valores y su responsabilidad respecto al plan anticorrupción de la entidad.

Se presentó un video, mediante el cual se dan a conocer los valores que se tienen establecidos en el Instituto.

Ley de Transparencia

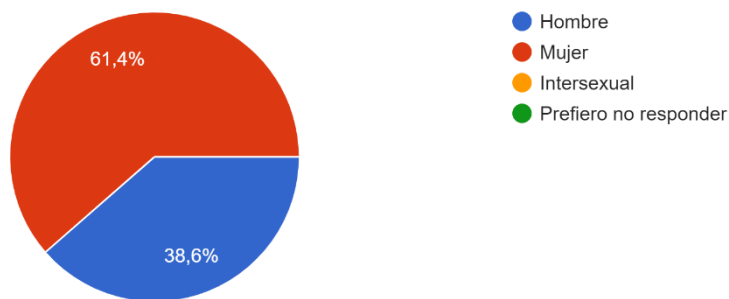
Desde la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, quien tiene bajo su responsabilidad la implementación de la Política de la Ley de Transparencia, socializo la normatividad vigente respecto al tema e indico la forma de cómo acceder y consultar en la página WEB de la entidad, el botón de transparencia y la documentación que allí reposa.

Caracterización de la Población que asistió:

Asistieron 70 personas de forma presencial, es decir, el aforo máximo del auditorio del IPES, entre servidores públicos de Planta, Contratistas, representantes Distritales de los vendedores informales y representantes de los jóvenes del Programa “Parceros”

¿Cuál es su sexo?

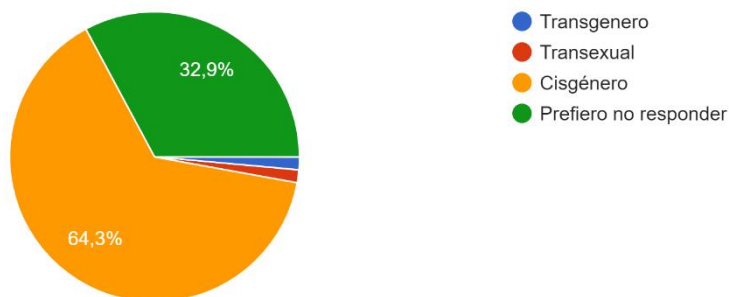
70 respuestas



De las 70 personas que asistieron a la Rendición de cuentas en su mayoría en un 61.4 se identificaban con la opción de Mujeres y el 38.6% como hombres, no hubo asistentes que se identificaran como Intersexuales. Esto quiere decir, que hubo una alta representación femenina en el evento.

¿Con cuál de las siguientes identidades de genero se identifica?

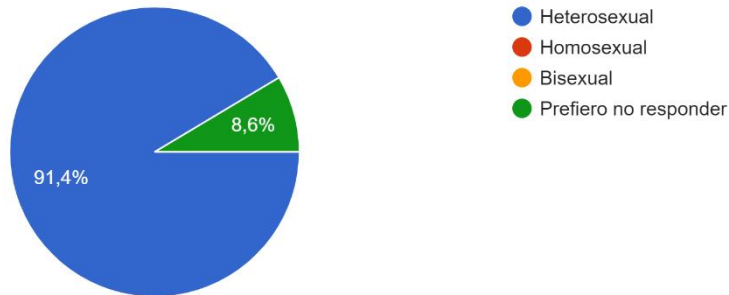
70 respuestas



En la pregunta con que identidades de genero se identifica, la respuesta en una mayoría del 64.3% contestan Cisgénero, la otra cantidad muy representativo del 32.9% prefieren no contestar, y en 2.8% responden Transgénero y Transexual. Esto permite observar que la gran mayoría de los asistentes se identifican como Cisgénero.

¿Con cuál de las siguientes orientaciones sexuales te identificas?

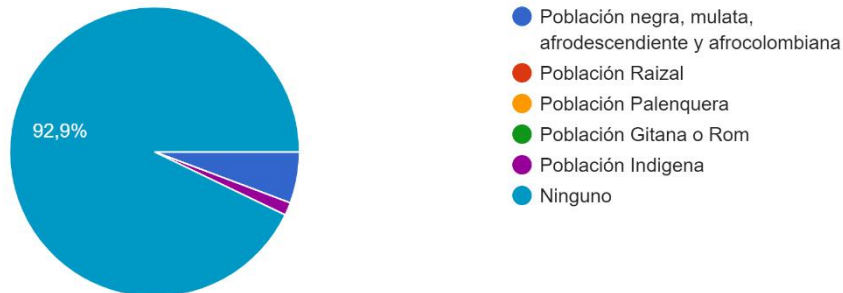
70 respuestas



Frente a la pregunta de orientación sexual de los presentes, la más común y numerosa es Heterosexual con un 91.4% y en un porcentaje bajo con un 8.6% prefirieron no contestar.

¿A cuál de los siguientes grupos étnicos pertenece?

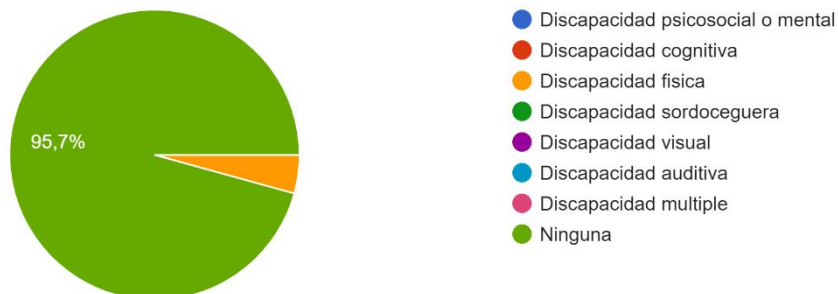
70 respuestas



En un porcentaje bastante significativo de 92.9%, manifestaron que no pertenecen a ningún grupo étnico de los expuestos y el 7.1% se dividen en Población negra, mulata, afrodescendiente y afrocolombiana y Población Indígena.

¿Tiene algún tipo de Discapacidad?

70 respuestas



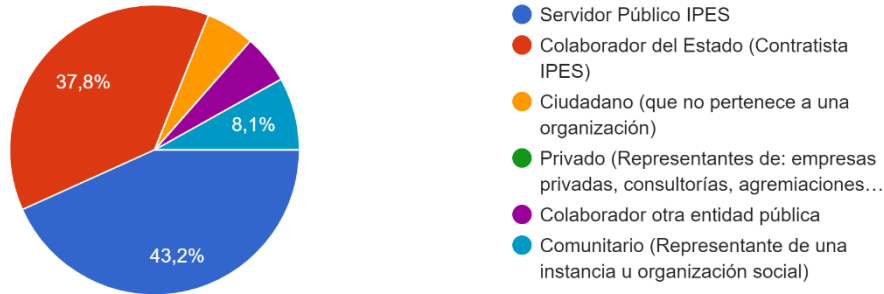


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

De las personas que asistieron el 95.7% manifiesta no tener ninguna Discapacidad y el 4.3% manifiestan tener una Discapacidad Física, eso quiere decir, que asistieron 6 personas que manifiestan tener alguna discapacidad física.

¿Qué tipo de actor es usted?

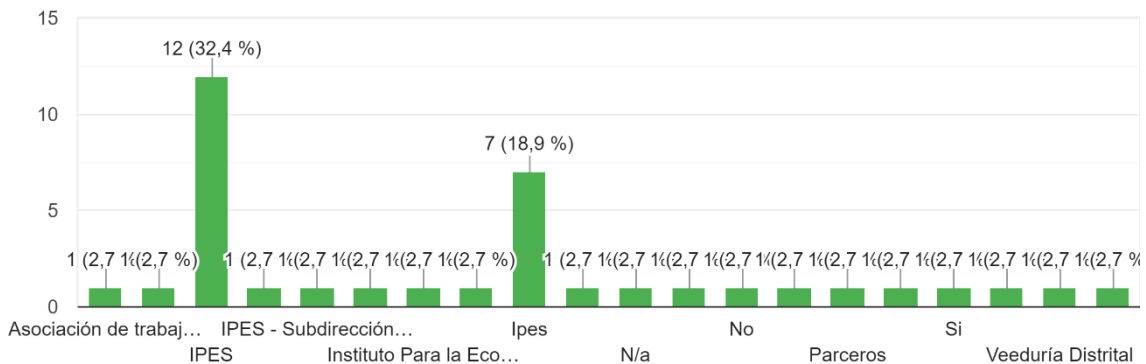
37 respuestas



En el grupo de asistentes a la Rendición de Cuentas de la Política Integral de Talento Humano en el IPES el 43.2% son Servidores públicos, 37.8% son Contratistas, el 8.1% son comunidad y el 11% Ciudadanos que no pertenecen a ninguna organización comunitaria.

De qué entidad pública, empresa privada, consultoría, agremiación, sociedad, organización de culto u organización social asiste hoy a la Rendición de Cuentas de Talento Humano del IPES* Tu respuesta

37 respuestas



Frente

En la pregunta de qué entidad pública o privada, comunidad en general, respondieron 37 personas, mencionando que llegaron del IPES, Asociación de trabajadores de los vendedores informales, ciudadanía en general, de la Veeduría Distrital, del grupo de los jóvenes de "parceros", entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

EVALUACIÓN EN FÍSICO DE CIUDADANOS ASISTENTES, FORMATO DE LA VEEDURIA DISTRITAL

El 18.1% de los asistentes a la Rendición de Cuentas de la Política de Gestión de Talento Humano, diligenciaron la evaluación de la actividad y los resultados fueron:

- ¿Qué tipo de actor es usted?
Cinco (5) son ciudadanos (programa Parceros) y cinco Vendedores Informales.
- ¿La información presentada en el dialogo ciudadano fue clara y precisa?
Nueve (9) contestaron “SI, fue clara y respondieron gran parte de mis preguntas” y uno (1), marco la respuesta “un poco confusa creo que no entendieron algunas de mis preguntas, afirmaciones o solicitudes”
- ¿El diálogo ciudadano trato solo temas relacionados con el talento humano de la entidad?
Las 10 personas contestaron “SI”.
- ¿En el espacio se habló sobre las herramientas de integridad y prevención de la corrupción en la gestión del talento humano de la entidad?
Ocho (8) de los ciudadanos contestaron “Si, de manera amplia y suficiente” y uno (1) contesto “Superficial”
- ¿Cómo calificaría usted estos contenidos?
Cinco (5) contestaron “bueno” y cuatro “regular”
- ¿Considera que realmente hubo dialogo de doble vía entre los ciudadanos y los funcionarios y/o colaboradores de la entidad?
Dos (2) ciudadanos contestaron “Si, hubo dialogo fluido con la ciudadanía” y seis (6) consideran que “Solo hubo información”
- ¿Se sintió escuchado por parte de la entidad?
Dos (2) contestaron “Si”, seis (6) contestaron “superficialmente” y dos (2) contestaron “No”.
- Frente a la pregunta ¿Usted siente que se llegó a algún compromiso con base en lo expresado por la ciudadanía?
Tres (3) contestaron “Si”, dos (2) mencionaron “Si, pero no fue claro” por último cinco (5) respondieron “No”
- ¿Considera que el medio seleccionado por la entidad para desarrollar el dialogo fue efectivo?
Tres (3) contestaron “Si”, siete (7) contestaron “No”.
- Hubo cuatro comentarios de las 10 personas que contestaron el formato de evaluación:
 - No veo con buenos ojos el informe que dicen sobre las inversiones a las plazas de mercado, no estoy de acuerdo ya que los recursos no van dirigidos a los vendedores informales.
 - Faltan más personas que les interesará de forma activa el tema a tratar.
 - Fue un espacio donde el diálogo fue claro.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

- Me pareció muy claro y conciso, todos los temas explicados en la rendición de cuentas.

(Se anexan 10 los formatos de Evaluación de diálogos ciudadanos sobre Talento Humano)

Preguntas o Inquietudes Señaladas por los Ciudadanos durante el Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social.

En la rendición de cuentas en la sesión presencial se realizaron cinco (5) preguntas de los asistentes, con temas reaccionados con:

- Generar presupuesto desde la entidad dirigido al bienestar social a la población de vendedores informales y su familia, fuera de las plazas de mercado y puntos comerciales.
- Que el IPES garantice mejores precios en las plazas de mercado, porque en espacios privados se consigue más barato.
- Saber si la carrera administrativa y los cargos de planta pueden participar los hijos y nietos de los vendedores informales.
- Si se está haciendo rendición de cuentas, porque no se expuso el tema de recursos de Bienestar e Incentivos y las actividades que se desarrollan y cómo se han utilizado los recursos.
- En el IPES cuantas personas tienen contratos de prestación de servicios y cuantos tienen a través del proceso de Talento no Palanca.
- A los cuáles se les dio respuesta en el mismo espacio, no quedó ninguna respuesta pendiente.

ANEXOS

1. Se anexan la Presentación de la Subdirección Administrativa y Financiera
2. Se anexa la presentación de la subdirección Jurídica y de Contratación
3. Se anexa el video de Gestores de Integridad
4. Se anexa las cinco preguntas formuladas
5. Se adjunta la agenda de la jornada
6. Se anexan las 10 Evaluaciones en físico de ciudadanos asistentes en el formato de la Veeduría Distrital